MARIA ALEJANDRA MARMOLEJO MEDINA
Profesional Universitario - Psicóloga
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. UNO (01)
PERIODO: 28 de abril al 08 de mayo de 2020
CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA MARMOLEJO MEDINA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0934-2020 del 24 de abril de 2020

OBJETO: Prestar servicios de profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, brindando apoyo a la implementación del Papsivi a nivel territorial, desde el fortalecimiento institucional y comunitario de la atención psicosocial y en salud integral. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% ACT.	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	% MES
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	12%	1.1 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.2 Registros SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó alistamiento y focalización para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, así: 1.1 Focalización Se focalizó a tres (3) jefes de hogar con su grupo familiar. 1.2 Registros SIPECI Durante este se realizaron una (1) solicitud creada, 14 seguimientos a solicitudes y un (1) cierre a solicitud.	3%
Obligación No. 2 Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales;	30%	2.1 Carpeta consolidada con evidencias de caracterización en salud. 2.2 Carpeta consolidada con evidencias de gestión de casos y/o articulación con actores locales. 2.3 Carpeta consolidada con evidencia de acciones afirmativas para el goce efectivo del derecho a la salud	Durante el periodo del informe se realizó caracterización de población victima del conflicto armado y articulación para gestión de casos, así: 2.1 Caracterización 2.1.1 Base de datos Excel caracterizaciones pendientes de ciclos anteriores, con resultado de proceso nueve (9) casos verificados, cinco (5) caracterizaciones en EPSICO. 2.1.2 Archivo con pantallazos en aplicativo EPSICO, cinco (5) caracterizaciones	10%

mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.			2.2 Gestión de casos Archivo con pantallazos de aplicativo SIPECI de gestión de casos para articulación, un (1) caso para solicitudes sobre barreras para el goce efectivo de derechos en salud. 2.3 Acciones afirmativas Base de datos Excel sobre con verificación de aseguramiento en salud de población victima del conflicto armado, con modificaciones realizadas en aplicativo EPSICO	
Obligación No. 3: Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	40%	3.1 Documento de protocolo de apoyo psicosocial 3.2 Piezas y estrategias de difusión 3.3 Registro de apoyo psicosocial 3.4 Carpeta consolidada con evidencias de activación de rutas y otras gestiones 3.5 Evidencias de participación de acciones de formación y cuidado emocional	Durante el periodo del informe se avanzó en el apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así: 3.1 Protocolo Documento consolidado de protocolo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y poblaciones vulnerables. 3.2 Estrategias de difusión 3.2.1 No aplica para este periodo 3.3 Registro de apoyo psicosocial Excel de registro de personas que recibieron apoyo y documento con pantallazos apoyo psicosocial en CRUE 3.4 Activación de rutas y gestiones Documento con pantallazos de registro de casos en aplicativo SIPECI. 3.5 Acciones de formación Actas de reuniones y procesos de formación.	16%

Obligación No. 4: Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.	18%	4.1 Registro de información y orientación 4.2 Registro de IEC 4.3 Carpeta consolidada con otros documentos de soporte (Reporte del Sistema de Peticiones Ciudadanas SIPECI, Actas/Informes, comunicaciones por ORFEO o correo electrónico institucional, entre otros según corresponda).	Durante el periodo del informe se brindó apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables, así: 4.1 Registro de información y orientación Archivos Excel anexo 2. 4.2 Registro IEC Carpeta con fichas de IEC 4.4 Otros documentos soporte de acciones Documento con pantallazos de aplicativo SIPECI	6%
% Total Contrato	100%		Porcentaje de mes:	35%
			Porcentaje acumulado:	35%

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presenta un paquete de evidencias por cada Obligación, así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	1.1 Formato de focalización 1.2 Registro SIPECI
Obligación No. 2 Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.	2.1.1 Base de datos Excel caracterizaciones pendientes de ciclos anteriores. 2.1.2 Archivo con pantallazos en aplicativo EPSICO. 2.2 Archivo con pantallazos de aplicativo SIPECI de gestión de casos para articulación.

	2.3 Base de datos Excel sobre con verificación de aseguramiento en salud de población víctima del conflicto armado
Obligación No. 3: Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	3.1 Documento consolidado de protocolo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y poblaciones vulnerables. 3.2. No aplica para este periodo 3.3 Excel de registro de personas que recibieron apoyo y documento con pantallazos apoyo psicosocial en CRUE 3.4 Documento con pantallazos de registro de casos en aplicativo SIPECI. 3.5Actas de reuniones y procesos de formación.
Obligación No. 4: Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.	4.1 Archivos Excel anexo 2 4.2 Carpeta con fichas de IEC 4.3 Documento con pantallazos de aplicativo SIPECI

Según lo relacionado se da cumplimiento a un 35% de las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de Abril; para una ejecución acumulada del 35%.

Se firma en Santiago de Cali a los 08 días del mes de mayo de 2020.

Atentamente;



MARIA ALEJANDRA MARMOLEJO MEDINA
CC. No 1.115.068.813 Expedida en Buga-Valle
Contratista